

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 8.003/2011

Elevado a definitivo el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión extraordinaria, celebrada el día 13 de Julio de 2.011, sobre aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. 1/2011, dentro del Presupuesto Municipal Ordinaria, al no haberse presentado reclamación alguna, el mismo, se expone al público, detallándose a continuación los capítulos afectados, de conformidad con el artículo 169.3 y 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

**Altas en capítulos de gastos:**

Capítulo II.- Gastos en bienes corrientes y servicios: 5.800,00 Euros

Capítulo VI.- Inversiones Reales: 8.999,67 Euros

Total Aumentos: 14.799,67 Euros

**FINANCIACIÓN DE LOS AUMENTOS:****Bajas en capítulos de gastos:**

Capítulo I.- Gastos de personal: 11.999,67 Euros

Capítulo II.- Gastos de bienes corrientes y servicios: 2.800,00 Euros

Total Financiación: 14.799,67 Euros

Castro del Río, 30 de agosto de 2011.- El Alcalde, Fdo.: José Luis Caravaca Crespo.